



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2022
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
JUAN JOSE GUEVARA BONILLA
ACTA N°017 - 2022

Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las once y treinta y siete horas del día jueves 01 de setiembre del año dos mil veinte y dos, bajo la Presidencia del Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Ernesto Alcibíades Yalta Sotelo, Gerente Municipal, Jorge Román Saavedra, Gerente de Asesoría Jurídica, Jesús Herminia Velazco Zubieta, Gerente de la Oficina de Administración Tributaria y Fiscalización y Patricia Wong Olórtégui, Gerente de Desarrollo Económico y Cooperación Interinstitucional.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Habiéndose distribuido a través de la Secretaria General del Concejo, el Acta de Sesión de Concejo N°015-2022, celebrada el 22 de agosto de 2022 y el Acta de Sesión de Concejo N°016-2022, celebrada el 22 de agosto de 2022, el señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, puso a consideración del concejo las notificadas actas para sus aprobaciones, las mismas que fueron aprobadas por UNANIMIDAD y se dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

La señora regidora **Teresa Arana** indica que los vecinos del parque Brasil se están quejando por los hechos del día martes 30 de agosto de 2022 que se celebró el día de Santa Rosa de Lima, en el que se generaron escándalos y mucho ruido, que no han dejado dormir a los vecinos; por ello solicita que las Fiestas Patronales las hagan en su local.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que la regidora Teresa Arana tiene toda la razón y está de acuerdo con ella, es una tradición que los vecinos de Pátapo siempre realizan este homenaje a Santa Rosa de Lima con conciertos, comida, bebida, baile, después de dos años que se vuelve hacer y el Concejo debe de pronunciarse para que lo hagan en su local.

La regidora **Teresa Arana** indica además que pidieron hace dos años el mantenimiento de los juegos para niños en dicho parque y que en anteriores sesiones había hecho el pedido porque solicitan un mantenimiento constante.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que ellos solicitan permisos por actos religiosos, entonces la Municipalidad le brinda la autorización y muchos obvian lo que van a realizar en el programa, en ese sentido se va ser muy estricto y se va ver una ordenanza que vea este tipo de eventos para que se realicen en su local.



El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que no sólo realizan este tipo de festividades en Pátapo sino también en la Hacienda Maranga, en Pando Novena con la Hermandad, por eso que se va tomar las acciones correspondientes para ver el tema.

La regidora **Teresa Arana** indica además el tema de los perros, específicamente los pitbull que siempre salen al parque sin bozal. En el parque Brasil los vecinos están reclamando eso, el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que es una pena ya que han arreglado el parque, los juegos para los niños, se han recuperado espacios, se ha puesto iluminación led, se ha colocado cámaras de seguridad en un punto, pero falta colocar una cámara más que ya lo deben de instalar en esta semana. Otro pedido se refiere a que no podan los árboles periódicamente y ahora está tapando la cámara que da justo al frente del módulo, por otro lado consulta que los vecinos habían encontrado un brazo humano en la basura del parque Brasil, una vecina contó que un perro había escarbado la basura y se encontró el brazo de una persona, también intervino serenazgo. El Alcalde indica que se van a ser las averiguaciones del caso.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

La regidora **Eva Roca** tiene el pedido de la Junta Vecinal Parque Quiñones, están haciendo un reiterativo para ver el cercado de los juegos en el parque porque las mascotas ingresan al juego de los niños y contaminan el área, los vecinos están solicitando de manera urgente.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica a la regidora Eva Roca que se está colocando cercos a todos los juegos para niños y es un compromiso de la gestión hasta fin de año, ya han terminado en el parque Santa Rosa y se dirigen a Bertoloto, van a ir a todos los parques donde existen juegos porque ya hay una agenda programada.

Otro pedido de la regidora **Eva Roca** es si pueden colocar un megáfono en el mismo módulo del parque Quiñones ya que existe mucho desorden y los vecinos se están quejando, personas que toman alrededor del parque y el módulo no puede intervenir inmediatamente porque tiene que pedir refuerzos, ese el pedido de la Junta Vecinal. Asimismo, solicitan el podado de árboles y limpieza de los parques, por otro lado el Ingeniero Morales había quedado en hacer algunos arreglos que hasta la fecha no se han podido hacer, se reitera el compromiso y que lo puedan revisar si está programado. Para finalizar, se quedó en la Sesión anterior de que le darían cita a la señora Torreblanca de la Junta Vecinal Punta Brava y la señora indica que hasta ahora no la llaman para la cita con el Alcalde.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, agenda la cita para el miércoles 07 de setiembre a las 11:00 a.m. con la señora Torreblanca. Además, comenta que el paisaje está hermoso y totalmente cambiado, sólo falta por hacer cosas mínimas, se va culminar para que el vecino quede conforme y por último paso un requerimiento de la Junta Cuathemoc para realizar unos arreglos en la zona.

La regidora **Luciana Salas** indica que estuvo con la regidora Juana Márquez en el parque Las Rosas en la inauguración de la Virgen de Santa Rosa y la junta Vecinal mencionó que las instalaciones de las losas están siendo utilizadas para jugar vóley ball pero del distrito de Pueblo Libre. Desde Cueva vienen a utilizar la losa, entonces solicitan la presencia de fiscalización o de un sereno presente, porque insultan a los vecinos y dejan un montón de desechos.

El señor alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que va enviar a Participación Vecinal y serenazgo para poder saber si son vecinos o no, el día de la inauguración de la gruta de Santa Rosa le comentaron que un grupo de vecinos decían porque les habían quitado la losa y lo habían pintado de verde y les han quitado el espacio para jugar vóley hay una contradicción ahí, se tiene que ver el tema con el área de Participación Vecinal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA



Como Punto N°1 la regidora **Luciana Salas** se refiere al podado de los árboles, el señor Alcalde comenta que ha quedado bien bonito el cerco para los juegos de los niños en el parque Santa Rosa y se está pidiendo al área correspondiente unos cartelitos para colocar en todos los parques donde tenemos juegos para niños en el cual se van a colocar unas restricciones como que los juegos son sólo para niños, prohibido tomar licor en los juegos y prohibido meter a las mascotas.

Como punto N°2 la regidora **Luciana Salas** se refiere a que para el día de la juventud, varios jóvenes han pedido si se pueden realizar alianzas con las universidades para hacer una feria vocacional, el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide a la regidora **Luciana Salas** que si tienen los contactos pueda coordinarlo con el funcionario, además el señor Alcalde comenta que también se han tenido varias ferias de bolsa de trabajo, ahora último ha sido virtual y ha tenido muy buenos comentarios, pide que se pueda replicar con el área de imagen.

Jorge Román Saavedra, funcionario de Asesoría Jurídica indica que antes la bolsa de trabajo era presencial; sin embargo, el Ministerio de Trabajo ha dado unos lineamientos para que la bolsa de trabajo sea virtual. La última se ha realizado el día jueves 25 de agosto, teniendo una gran acogida y muchos de los jóvenes que han participado se están haciendo las estadísticas y el cruce de información para ver cuántos participantes han conseguido empleo y se va reportar al Concejo para ver la efectividad y las medidas que se están tomando a nivel de la Gerencia de Desarrollo Económico.

La regidora **Flora Geldres** quiere felicitar al respecto a la Gerente, Patricia Wong, el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que va coordinar con el área de Imagen a fin de difundir y sacar una nota ya que los politólogos dicen que no se hace nada y eso confunde a la población, en vez de que vean lo que la Municipalidad está haciendo, se debe de publicitar el evento que hubo y avisar que van a ver otras más, la regidora **Luciana Salas** sugiere que lo hagan por el Instagram ya que los jóvenes utilizan mayormente ese aplicativo.

La regidora **Luciana Salas** en el punto N°3 indica que se están haciendo las coordinaciones con el Ministerio de Cultura para las revalorizaciones de las Huacas y tener un circuito turístico histórico.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla comenta que en el año 2019 se tuvo un circuito turístico con los colegios que por efectos de la pandemia de 2020 no se pudo continuar, pero si se comenzó hacer con Católica, Plaza San Miguel, nos prestaban sus buses, pero ahora ya contamos con nuestros propios buses, se puede volver a retomar este tema, la regidora **Luciana Salas** informa que se reunió con Gerencia Municipal y el señor Roncallo y vieron que la Huaca Huantinamarca le



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

falta el mapa cuando uno ingresa, por lo que se les está pidiendo al Ministerio de Cultura para que nos pueda ayudar con eso y otras cosas más.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que la Huaca Huantinamarca no le están dando el valor y es histórico, más allá de la época incaica, para el sanmiguelino eso es un recuerdo porque ahí era el Auditorio de la Feria del Hogar.

La regidora **Teresa Arana** indica que los vecinos que se encuentran en la vereda frente al parque Sagrada Familia pasan las motocicletas a toda velocidad y la otra noche atropellaron a su gatita, el señor Alcalde también se ha percatado de eso en el cruce de la calle Cusco con Dintilhac, los carros que vienen por Dintilhac pasan embalados, indica que se va poner un rompemueller en el cruce y la regidora sugiere que tal vez se puede colocar un semáforo. El señor Alcalde manifiesta además que durante la gestión se han colocado 05 semáforos en Escardó con Manco II, Cusco con Sucre, Libertad con Insurgentes, van a trasladar el semáforo solar en el cruce de Brígida Silva con Libertad por el colegio Innova School.

La regidora **Teresa Arana** solicita también que pongan unos carteles entre Riva Agüero y cuando empieza la vereda del Parque Sagrada Familia y la otra en Dintilhac prohibiendo el pase de motocicletas porque ahí salen niños y a gran velocidad que pasan se los puede llevar y son los motorizados del gas.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide al Gerente Municipal que haga las coordinaciones del caso.

El señor regidor **Víctor Cabanillas** solicita el tema de la jiba en la calle Juan Balcázar que había hecho mención en la anterior Sesión y que hasta el momento no lo han programado. El señor Alcalde pide al Gerente Municipal que haga las coordinaciones del caso.

El regidor **Jaime Lezama** para reforzar lo dicho por el regidor Cabanillas, también se pidió en sesiones pasadas, el módulo de seguridad ciudadana que se iba a colocar en la calle de Faucett con Venezuela, el señor Alcalde indica al regidor Jaime Lezama que el módulo de seguridad va estar en el pasaje Aramburú, el regidor Lezama lo menciona porque en la avenida Faucett hay muchos asaltos y los vecinos se están quejando. El señor Alcalde manifiesta que en el pasaje Aramburú, el mapa del delito indica que es zona roja y hay mayor incidencia en dicho pasaje por lo que se va poner mayor presencia de serenazgo. El regidor Lezama indica que asaltan de 8 a 10 personas a diario en la zona.

El Gerente Municipal indica que si existe presencia del área de Inspecciones y control de sanciones como de seguridad ciudadana sobre todo en la Residencial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Callao. El regidor Lezama precisa que se refiere a la esquina de Faucett con Venezuela.

La regidora Eva Roca quiere comentar al señor Alcalde sobre el aumento de los recicladores que en la anterior Sesión ya lo había hecho. El día de ayer pudo observar como un reciclador se estaba llevando la reja de la cuadra donde vive porque la habían forzado y estaba un poco desenganchada y al final no pudieron llevársela porque lo alcanzó y no permití que lo hagan, se solicita ver el tema y hacer constantes operativos por la zona.

El Gerente Municipal, Dr. Yalta; informa que a raíz de la última Sesión se realizan operativos todos los días contra los recicladores, se está levantando un promedio de cinco motos diarias y todas van al depósito de la avenida Venezuela, se está haciendo un trabajo permanente, pero vamos a incidir en esa zona y hacer operativos constantes.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que se ha comunicado a través de las redes sociales los operativos que se han hecho en varias zonas.



El Gerente Municipal indica que no sólo por ser una obligación como funcionarios sino porque existen dispositivos legales que regulan la materia y además se tiene la reiterada exhortación del señor Alcalde en el sentido de mantener la neutralidad y la transparencia durante el periodo electoral. En esa línea, el gerente municipal ha pedido al Alcalde informar estos hechos porque vemos que de manera reiterada se está sosteniendo que hay una participación no sólo de servidores sino incluso del uso de recursos públicos en temas políticos, como se señala no sólo por la normativa, no sólo por las órdenes reiteradas del señor Alcalde sino también por un tema de ética personal de los funcionarios o los servidores de la Municipalidad permanentemente por escrito estamos señalando al personal las obligaciones y responsabilidades que tenemos en época política en calidad de servidores públicos.

En calidad de Gerente Municipal se deja constancia e informa al Concejo Municipal todas las acciones que se vienen desarrollando porque no es sólo un tema declarativo sino permanentemente en coordinación con el área de Integridad, se está dejando evidencia documentada de la orden que parte del señor Alcalde y que se hace supervisión permanente. A través de estas palabras se niega enfáticamente estas afirmaciones ligeras y mal intencionadas que pretenden hacer creer a los vecinos que no se está preocupando por la eficiencia y la transparencia de la gestión. En ese sentido se da todas las garantías y toda la seguridad de que se está comportando de manera correcta en cuanto a la actitud frente a un proceso electoral.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA



El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que a los Regidores que entran en licencia por ser partícipes de la etapa electoral, les desea la mayor de la suerte a cada uno de ellos, pero si manifiesta su neutralidad como gestión y se pide que San Miguel avance como distrito con las mejores propuestas, viables y sin ataques.

El regidor César Santa Cruz manifiesta un tema importante debido a la nueva Ley de Canillitas, en el distrito se tiene varios puestos de venta de periódicos y solicita un levantamiento de información de los mismos para poder ver quiénes estarían generando algún problema en cuanto al tránsito a impedir la visión para poder en el caso de los vehículos que puedan girar de un lado a otro o los mismos peatones, tenemos el caso de un quiosco que está en la avenida La Paz con la calle Villavicencio está al borde de toda la vereda que impide el paso libre porque ocupa casi toda la vereda, hay otros como el quiosco que se encuentra en Libertad con Escardó que se ha convertido en un problema porque orinan detrás del quiosco, la mala ubicación lo aprovechan la gente de mal vivir o la gente que tiene muy poca educación.

En esa línea, el regidor converso hace unos días con los representantes de los Canillitas a raíz de la nueva Ley 31344 de 2021 y su reglamento de mayo 2022 donde ellos están siendo reconocidos como microempresarios, se podría atender su solicitud de propuesta de ordenanza, revisarla con las áreas de Desarrollo Económico, Legal y Licencias y con las áreas que puedan participar para ver de qué manera a partir de esta nueva Ley y que los Gobiernos Locales se tienen que adecuar a ésta, podamos tener una Ley que regule a estos señores que ya no son considerados como ambulantes sino como microempresarios y ver de qué manera ellos pueden sumarse al esfuerzo de ayudar a que el vecino pueda tener no solamente servicios que ellos realizan sino ver que puedan trabajar de manera conjunta en temas de seguridad como por ejemplo, en temas de turismo o afines, por lo que sería bueno revisar la ley mencionada y su reglamento de mayo de 2022 para ver de que manera aprovechar esto y poder reubicar, retirar, o quizás revocar la licencia de algunos ya que están pidiendo licencia definitiva, tomarlo como punto de agenda para la sesión y ver de que manera se puede aprovechar esta coyuntura y poder reubicar algunos para garantizar la tranquilidad y viabilidad en el distrito.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla agradece al señor regidor César Santa Cruz por su aporte, e indica que se va a realizar un barrido de todos los quioscos que se encuentren deteriorados, ocupando veredas de manera que no ayudan con el tránsito de las personas, se va ser muy estricto en ese sentido, sino se procederá a la reubicación de los mismos, pues sabemos que tienen una ley que los ampara y se va respetar ello pero técnicamente se les va dar nuevas ubicaciones como se



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

[Handwritten signatures]

realizó con el quiosco de la calle Sucre con Lima que se pudo trasladar a la calle San Martín y el de Rázuri que estaba dentro donde se va a ser la base de seguridad. Para culminar con su pedido el regidor César Santa Cruz va a hacer llegar la documentación a la Secretaria General y el Gerente Municipal.

Otro pedido del regidor César Santa Cruz se refiere al tema en el distrito de los autos abandonados, existe un número determinado de autos en estado de abandono y sería importante ver el orden en cuanto al tema del tránsito, es necesario llamar la atención al área de tránsito para que sea más dinámica en cuanto a la acción o a la segunda parte del proceso administrativo que inicia cuando se coloca sticker a autos que se encuentran en estado de abandono, en algunos casos son tomados por gente de mal vivir, el auto que se encuentra abandonado por varios meses se debe de actuar con firmeza ya que algunos vecinos se sienten incómodos ante la inacción de tránsito, se debería hacer un levantamiento de información que tránsito sabe perfectamente y los tiene identificados a los vehículos abandonados en muchas calles como en el sector 10 y otros sectores.



El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica al regidor que los dos pedidos ya se encuentran en la agenda para darle la viabilidad del caso, en cuanto al tema de los quioscos la gerente de Desarrollo Económico está haciendo las coordinaciones con el subgerente de Licencias, Julio More para poder cruzar los documentos con los canillitas y en el tema de tránsito se van a realizar los operativos en las zonas que se indican.

[Handwritten signatures]

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que existe un problema en las fronteras, por ejemplo en el límite con Magdalena, ponen los carros al frente, así en la Comisaría de Magdalena en Yungay y San Martín hay todo una recta de autos que muchos están abandonados, entonces se le va dar trámite para poder liberar y en el límite con la Perla también se tiene ese mismo problema.

La regidora Eva Roca comenta que hay un quiosco en la misma situación que comenta el regidor César Santa Cruz que se ubica en la calle Valdivia y la Marina que está mucho tiempo en plena vereda impidiendo el pase peatonal, solicita que se tome en consideración.

[Handwritten signature]

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que pone en la agenda para el trámite correspondiente.

Jorge Román Saavedra, Gerente de Asesoría Legal indica que la norma sobre canillitas fue aprobada el año 2021 y su Reglamento aprobado en mayo de este año y establece un plazo para que como Municipalidad se haga una Ordenanza, ya se está trabajando el proyecto de ordenanza, pero se requiere trabajarlo con los

[Handwritten mark]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Los mismos canillitas porque después puede haber problemas por lo tanto, se pide a la gerencia de Desarrollo Económico que invite a los dirigentes de los Canillitas o a la agrupación de los más representativos para poder establecer unos parámetros que sean para conveniencia de la Municipalidad, de los vecinos y de ellos mismos.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que sería bueno convocarlos porque muchos puestos de periódico son comercio ambulatorio venden golosinas, gaseosa, encuentran chips, venden de todo es como una bodega, ellos tienen un permiso exclusivamente para periódicos por ese lado se les puede exhortar para que puedan cumplir la norma.

Jorge Román Saavedra, Gerente de la Oficina de Asesoría Legal indica que terminado setiembre ya debe de tener la propuesta sustentada para que en la primera Sesión pase a Sesión de Concejo porque es el plazo máximo que da la ley para la ordenanza en el tema de los canillitas, se va trabajar, sugiere que sería bueno que a través de la Comisión de Desarrollo Económico se viabilice el tema de invitación.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que por intermedio de la Comisión de Desarrollo Económico se haga la convocatoria y que de igual forma la invitación es abierta para todos los señores Regidores.

La regidora Luciana Salas manifiesta el comentario de algunos vecinos sobre los parqueadores que están en la Clínica Providencia.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla con respecto a los parqueadores de la Clínica Providencia indica que se ha hecho un trabajo de varios días de inteligencia con la policía para poder atrapar a esas personas que están cobrando parqueo de manera ilegal y encima tiene chaleco de la Municipalidad, gorro y pito, toda la indumentaria y algunos se crean carnet, ya se ha realizado un operativo donde se mandó a la cárcel a una persona que estaba cobrando el tema de los parqueos. También se está dando la misma situación en la Clínica San Gabriel y en el Parque de las Leyendas.

La regidora Juana Márquez comenta que recibió un WhatsApp de una confeccionista de Magdalena manifestando que le habían llevado dos chalecos para reparar de fiscalización de la Municipalidad de San Miguel en pésimo estado y como era posible que la Municipalidad no le de otros, contesto que siempre se les da lo necesario y en buen estado, le llamaba la atención lo sucedido y le pidió a la confeccionista el nombre de la señora que los llevó.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica al Gerente Municipal que se debe de sacar un comunicado donde se diga que en San Miguel no se cobra



000093

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

parqueos y no hay parqueadores de parte de la Municipalidad y se pondrá las fotos de las personas que están presas por cometer este tipo de acción.

El regidor **Jaime Lezama** indica que hay muchos vecinos que han visto a los señores que están cobrando los peajes con los chalecos de Participación Vecinal, si una persona recibe un chaleco si no lo va usar que lo devuelva, el Alcalde indica que se le mandan hacer.

La regidora **Eva Roca** indica que la señora de la Junta Vecinal le ha regalado el chaleco, a veces las Juntas Vecinales les dan su chaleco que reciben por ser Presidente en la juramentación y no lo usan, entonces debería de ponerse un reglamento en el cual se indiquen que los chalecos no son para regalar a las personas que si no lo desean que lo devuelvan, no pueden darle a un vigilante porque se cree con derecho porque ya tiene un chaleco municipal y ha pedido otro.

La regidora **Flora Geldres** quiere solicitar licencia por este mes hasta el 02 de octubre inclusive porque quiere gozar de la fiesta democrática.



El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, dispuso que se continúe con la siguiente estación:

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indico que no existe despacho pendiente.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, **Katherine Choy Lisung**, quien da lectura a los puntos de agenda:

- 1.- APROBACIÓN DE LA ORDENANZA DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DE LA ORDENANZA DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA



Artículo 1°.- APROBAR la Ordenanza que aprueba Beneficios Tributarios en el Distrito de San Miguel.

Artículo 2°.- EXPIDASE la ordenanza correspondiente.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe) y la Ordenanza en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

2.- APROBAR LA LICENCIA DE LA REGIDORA FLORA GELDRES POR MOTIVOS PERSONALES HASTA EL 02 DE OCTUBRE INCLUSIVE.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Señora Regidora **FLORA MARIA GLEDRES MONTOYA**, licencia a partir del 03 de setiembre al 02 de octubre del presente año, por razones expuestas en la parte considerativa del presente acuerdo.

Artículo 2°.- NOTIFICAR el presente acuerdo a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes para su conocimiento y fiel cumplimiento.

Artículo 3°.- PUBLICAR el presente acuerdo de concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4°.- DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las doce y treinta y cinco horas, el señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, dispuso que se levante la sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL

KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA
ALCALDE